

4 de octubre de 2024

Señora

**Elianne Vilchez Abreu**

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General  
Bolsa De Valores de la República Dominicana  
Calle José A. Brea No. 14  
District Tower, Piso 2  
Sector Evaristo Morales  
Ciudad. -

***Asunto: Hecho Relevante - Notificación de Cese de Funciones del Oficial de Cumplimiento.***

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 17, párrafo II de la resolución R-CNMV-2018-12-MV, Reglamento que Regula a la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores, así como las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV) en su artículo 16, tenemos a bien comunicarles que la Sra. Gyselle Josefina Medina Tavarez, quien fungía como Oficial de Cumplimiento de esta entidad, cesó de sus funciones, con efectividad a partir del 3 de octubre del 2024.

En ese sentido, las funciones de este serán cubiertas por el Ejecutivo de Control Interno, de conformidad con nuestro Manual de Organización y Funciones, hasta tanto sea designado por el Consejo de Administración el Oficial Cumplimiento definitivo dentro de los plazos establecidos por la ley.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

**Maria Amelia Auffant Roques**  
Gerente General

JA/NG

